



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CUNDUMI		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) RAMIREZ		NOMBRES CARLOS ANDRES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No <u>1053764599</u>		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO <u>86030532521</u>		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA <u>05</u> MES <u>03</u> AÑO <u>1986</u>		CALLE <u>12 4 30 CASA San martin</u>			
PAÍS <u>COLOMBIA</u>		PAÍS <u>COLOMBIA</u>		DEPTO <u>AMAZONAS</u>	
DEPTO <u>AMAZONAS</u>		MUNICIPIO <u>LETICIA</u>			
MUNICIPIO <u>LETICIA</u>		TELÉFONO <u>5924105</u>		EMAIL <u>acundumi@gmail.com</u>	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2001	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)				
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DIRECCION DE OPERACIONES Y MEJORAMIENTO CONTINUO	07	2021	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	12	2008	17238169243 CLD

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		OPERACION DE SISTEMAS DE POTABILIZACION DE AGUA : GENERALIDADES	10	2007
CENTRAL LECHERA DE MANIZALES	EDUCACIÓN INFORMAL	4	X		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	03	2008
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL	05	2009
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		MANIPULACION SEGURA DE SUSTANCIAS QUIMICAS	09	2009
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		POLITICAS DEL MEDIO AMBIENTE	12	2009
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL SGA NORMA NTC ISO 14001 04	12	2010
ACCION SOCIAL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	100	X		GERENCIA DE SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO	04	2011
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		MANEJO INTEGRAL DE ACCIDENTES DE RIESGO BIOLOGICO	11	2011
POLITECNICO DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO EN CONTRATACION ESTATAL	04	2016
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	24	X		CURSO DE GESTION DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	10	2016
UNIREMINGTON	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		SEMINARIO EN FORMULACION DE PROYECTOS BAJO LA METODOLOGIA EN MARCO LOGICO	07	2021
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	09	2021

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
PORTUGUÉS		X			X		X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LETICIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	23	Mes	01	Año	2025	Día	30	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AMBIENTAL		DEPENDENCIA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS						DIRECCIÓN CALLE 10 10 null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD AMAZONAS DESARROLLO INTELIGENTE ADI SAS ESP				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3188467689		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	02	Año	2023	Día	23	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL		DEPENDENCIA AGUAS E INFRAESTRUCTURA						DIRECCIÓN CARRERA 10 6 67					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5926629		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	02	Año	2023	Día	30	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL		DEPENDENCIA ACCIONES EN SALUD PUBLICA						DIRECCIÓN CALLE 10 10 77					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5926659		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	21	Mes	07	Año	2022	Día	20	Mes	01	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA AGUA Y MEDIO AMBIENTE						DIRECCIÓN CALLE 10 10 null 77					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5926629		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	11	Mes	08	Año	2022	Día	26	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ACCIONES EN SALUD PUBLICA						DIRECCIÓN CALLE 10 10 null 77					

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5926629			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	01	Año	2022	Día	27	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACCIONES EN SALUD PUBLICA					DIRECCIÓN CARRERA 10 10 null 77						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5926659			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	30	Mes	04	Año	2021	Día	14	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AGUA Y MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN CALLE 10 10 null 77						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5926659			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	30	Mes	04	Año	2021	Día	14	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA AMBIENTAL					DIRECCIÓN CALLE 10 10 77						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5924010			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	01	Año	2021	Día	17	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA ACCIONES EN SALUD PUBLICA					DIRECCIÓN CARRERA 10 10 null 77						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALAMINA - CALDAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO SALAMINA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8595016			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	06	Año	2021	Día	04	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 5 5 65 Parque Principal						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DCYM INGENIERIA S.A.S				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANZANARES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3046818602			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	05	Año	2021	Día	04	Mes	10	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE OBRA			DEPENDENCIA AREA DE INGENIERIA Y CONTROL					DIRECCIÓN CALLE 3 3 null 63						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CALDAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8922444			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	11	Año	2017	Día	17	Mes	01	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO			DEPENDENCIA AAMBIENTAL					DIRECCIÓN CARRERA 21E 22Y 23						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CALDAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8982444			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	18	Mes	04	Año	2016	Día	01	Mes	11	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE VIVIENDA - PDA					DIRECCIÓN Edificio Licorera Piso 4						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5925569			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	09	Año	2015	Día	23	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE AGRICULTURA					DIRECCIÓN CALLE 10 10 77						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL AMAZONAS CAFAMAZ				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3138907192			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	09	Año	2012	Día	10	Mes	05	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA-PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 11 6 80 Sin dirección						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5927010		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	03	Año	2012	Día	26	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA AAMBIENTAL				DIRECCIÓN CALLE 10 10 null 77							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD PROYECTOS E INTERVENTORIAS PI LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 0916184585		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	12	Mes	03	Año	2012	Día	15	Mes	11	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ADMINISTRACION - AMBIENTAL				DIRECCIÓN CALLE 100N ° 8° -55 OFICINA 504							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 0912137548		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	02	Mes	12	Año	2011	Día	03	Mes	09	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA PLANEACION				DIRECCIÓN CARRERA 51 122 35							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD MUELLE VICTORIA REGIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5927154		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	09	Año	2010	Día	31	Mes	12	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO				DIRECCIÓN - muelle victoria regia							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5925690		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	28	Mes	01	Año	2010	Día	24	Mes	12	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ACCIONES EN SALUD PUBLICA				DIRECCIÓN CALLE 10 10 null 77							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS		
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
		Día:		Mes:		Año:			
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN			

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Julio 2023

Carlos A. Contreras R.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

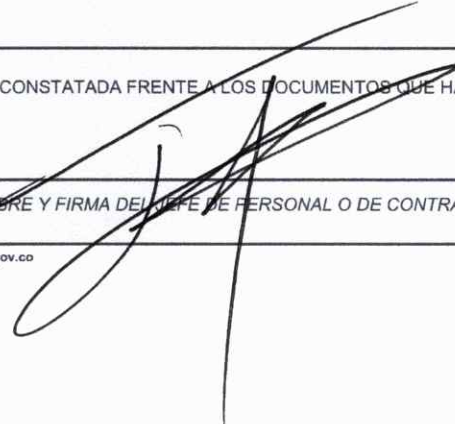
9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Leticia Julio 2025

Ciudad y fecha



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CARLOS	ANDRES	CUNDUMI	RAMIREZ

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1053764599

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento AMAZONAS	Municipio LETICIA	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento AMAZONAS	Municipio LETICIA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LETICIA	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento AMAZONAS	Municipio LETICIA
Dirección	<input -="" 10="" 47"]"="" calle="" no.="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$80.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$80.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
PREDIO	COLOMBIA	AMAZONAS	LETICIA	\$80.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO DE LIBRE INVERSIÓN	\$42.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LETICIA	XIMENA	VICTORIA	MORENO

Tipo documento

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

1018459711

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

28

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.764.599**

CUNDUMI RAMIREZ
APELLIDOS

CARLOS ANDRES
NOMBRES

Carlos A Cundumi R.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **05-MAR-1986**

LETICIA
(AMAZONAS)

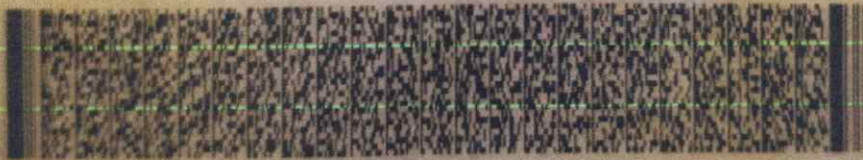
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-MAR-2004 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO



P-0900100-35125701-M-1053764599-20040719 0128104198B 02 189006946

29

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ identificado con Tarjeta de Identidad No. 86030532521, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	CARLOS
Segundo Nombre:	ANDRES
Primer Apellido:	CUNDUMI
Segundo Apellido:	RAMIREZ
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	86030532521
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 13 días del mes de Enero de 2025, a las 9:33:05 PM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

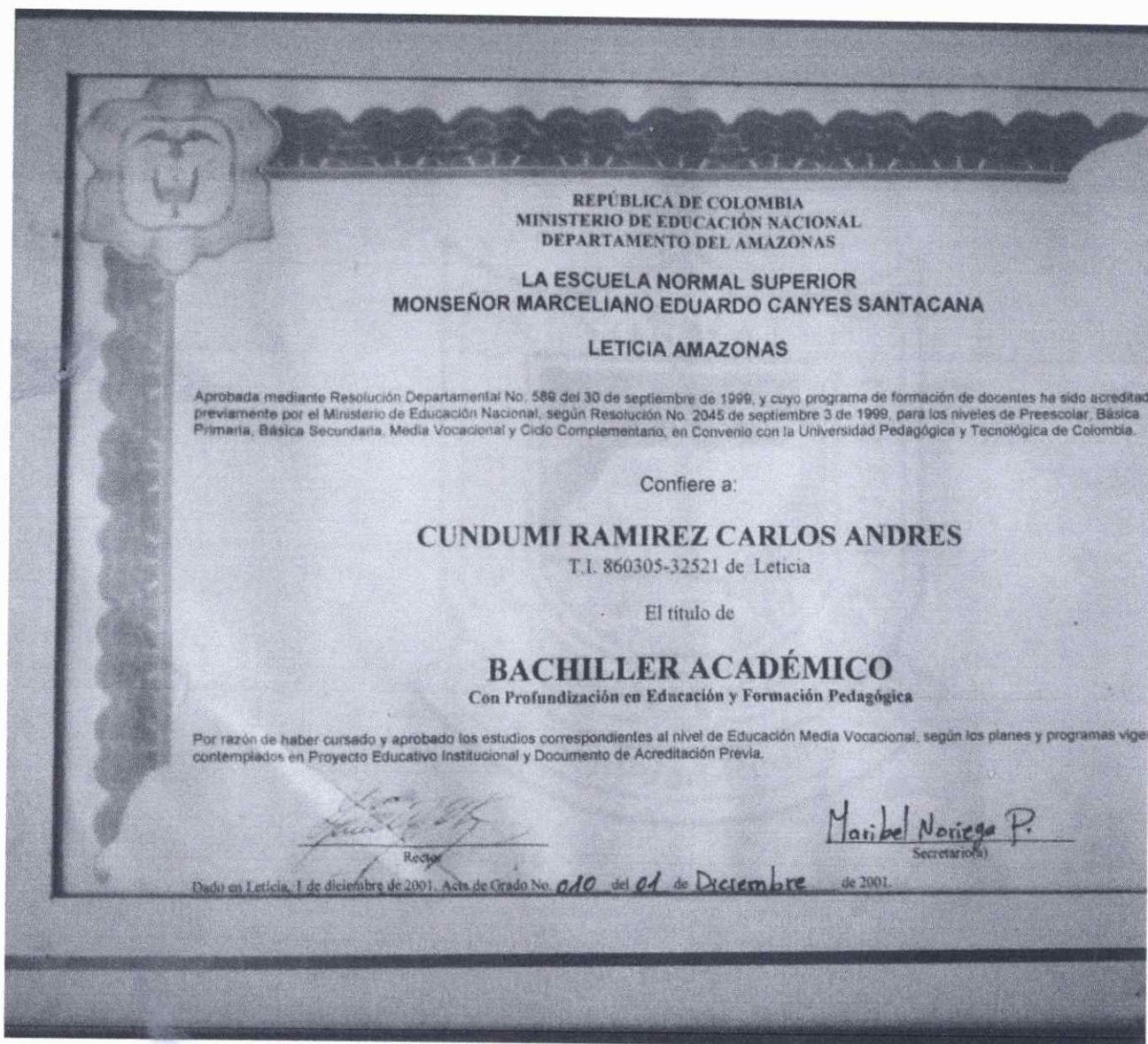
Generó: Sistema Fénix



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104^a-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MONSEÑOR MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA

LETICIA AMAZONAS

Aprobada mediante Resolución Departamental No. 589 del 30 de septiembre de 1999, y cuyo programa de formación de docentes ha sido acreditado previamente por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 2045 de septiembre 3 de 1999, para los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Vocacional y Ciclo Complementario, en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Confiere a:

CUNDUMI RAMIREZ CARLOS ANDRES

T.I. 860305-32521 de Leticia

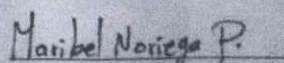
El título de

BACHILLER ACADÉMICO

Con Profundización en Educación y Formación Pedagógica

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes contemplados en Proyecto Educativo Institucional y Documento de Acreditación Previa.


Rector


Secretaría

Dado en Leticia, 1 de diciembre de 2001. Acta de Grado No. 010 del 01 de Diciembre de 2001.



La República de Colombia

y en su nombre



La Universidad Católica de Manizales

Personería Jurídica según Decreto 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales
y Resolución 03275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional

Reconociendo que

Carlos Andrés Cundumi Ramírez

C.C. N° 1.053.764.599 de Manizales - Caldas

Cursó y aprobó el Plan de Estudios y las Prácticas
correspondientes al Pregrado, le confiere

el Título de:

Ingeniero Ambiental

Código 182746280001700111100

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma

Expedido en Manizales a los 27 días del mes de febrero del año 2009

Octavio Benítez Jiménez
Rector

M. Ana Balón Pardo
Secretaría General

Este Diploma queda registrado en el folio 3-73 del libro 43 de Actas de Grado
Manizales, 27 de febrero de 2009 Sra. General U.C.M.



Universidad
Católica
de Manizales

Acta de Grado

24

En la ciudad de Manizales, el día 27 de febrero de 2009, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el PBRO. OCTAVIO BARRIENTOS GÓMEZ, Rector, en el cual la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES previo juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERO AMBIENTAL

A:

CARLOS ANDRÉS CUNDUMÍ RAMÍREZ

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1053764599 de Manizales, Caldas, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales que lo(a) acreditan como tal.

En prueba de lo anterior se expide el Diploma y el Acta correspondiente, firmados por el Rector y la Secretaria General de la Universidad.

La Universidad está autorizada para conferir este título según la normatividad vigente para el efecto.

La presente Acta es fiel copia de su original, según consta en el Libro de Grado 13 Folio 3.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Manizales el 27 de febrero de 2009.

H. Ana Belén Prada Macías
Hna. ANA BELÉN PRADA MACÍAS
Secretaria General



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®

RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

**CARLOS ANDRES
CUNDUMI RAMIREZ**

c.c. 1.053.764.599

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al título en **Especialización en Dirección de Operaciones y Mejoramiento Continuo**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

**ESPECIALISTA EN
DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y
MEJORAMIENTO CONTINUO**

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 28 días del mes de Octubre de 2021

Registrado en el Folio 49368, Libro E009 - Acta de Grado No. 3230



Libertad y Orden

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICITES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 16700 del 12 de Octubre de 2018, Código SNIES 107478

Fecha: Octubre 28 de 2021

Lugar: Secretaría General

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y MEJORAMIENTO CONTINUO

Conferido a:

CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ

Cédula 1.053.764.599

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Especialización en Dirección de Operaciones y Mejoramiento Continuo.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

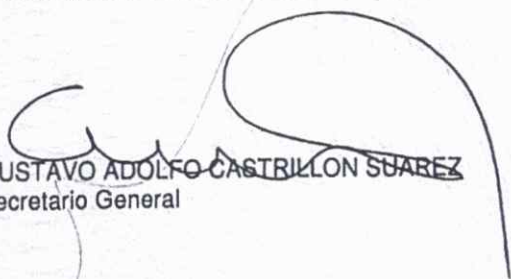
El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro E009, Acta de Grado 3230 - Folio 49368, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y MEJORAMIENTO CONTINUO.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 28 días del mes de Octubre de 2021



ARCADIO MAYA ELEJALDE
Rector



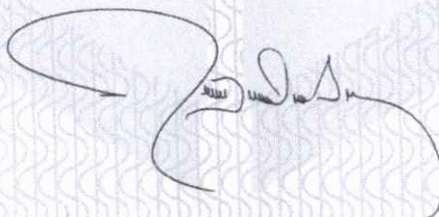
GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1053764599, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 17238-169243 desde el 21 de Mayo de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 571.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



LA EMPRESA AMAZONAS DESARROLLO INTELIGENTE - ADI SAS ESP

CERTIFICA

Que, revisados los archivos de la empresa Amazonas Desarrollo Inteligente - ADI SAS ESP se encontró que CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.764.599, ejecuto con la empresa ADI el contrato de prestación de servicios que se describe a continuación:

No. Contrato	Fecha inicio	Fecha terminación	Objeto	Valor Contrato	Plazo ejecución
038	11 de abril de 2025	10 de octubre de 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL ESPECIALIZADO PARA APOYAR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE ADI SAS ESP EN EL DESARROLLO DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES GENERADAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE ADI SAS ESP.	\$12.000.000	Seis (06) meses

3 meses

Dentro de la ejecución del contrato mencionado anteriormente, el contratista desarrollo a satisfacción las siguientes actividades:

1. Garantizar el cumplimiento de los proyectos asignados en términos de plazos calidad, cantidad y adecuada ejecución de los recursos.
2. Realizar el monitor y control de riesgos asociados a los proyectos, informando oportunamente sobre posibles incumplimientos contractuales.
3. Gestionar los documentos e informes necesarios para la supervisión de los contratos, asegurando su actualización y cumplimiento normativo.
4. Realizar visitas de verificación en sitio y apoyar la socialización de los proyectos con las comunidades beneficiarias.
5. Participar en actividades estratégicas y operativas definidas por la Gerencia, incluyendo reuniones, análisis y preparación de informes requeridos.
6. Desplazarse a nivel nacional o departamental cuando fuere necesarios en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El presente documento se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

JHEFERSSON SALAZAR MUÑOZ
Director Planeación y Proyectos ADI SAS ESP

Proyectó: William David Rodriguez Rodriguez, P.U. Administrativo ADI - Contratista



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL
AMAZONAS

CERTIFICA

Que, consultadas las bases de datos de registros de contratos de la oficina asesora jurídica, se pudo constatar que **CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.053.764.599 Se Suscribió con la entidad el (los) contrato (s) que se describe a continuación:

CONTRATO No.	000426						
OBJETO	CONTRATAR IA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL CON ESPECIALIZACION PAM APOYAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA YCONTROL SANITARIO, EN EL PROYECTO SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE IA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL						
VALOR TOTAL CONTRATO	\$40.000.000,00						
PLAZO DE EJECUCION	10 MESES						
FECHA INICIO	DD/MM/AAA						
	08/02/2023		PRORROGA		N/A		
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA						
	14/12/2023						
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO		TERMINADO	X	LIQUIDADO

El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia a los Treinta (30) día del mes de Junio de 2025.

Cort. HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
Jefe Oficina Asesora Juridica

Elaboro: Juliana Motta-Contratista OAJ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL
AMAZONAS

CERTIFICA

Que, consultadas las bases de datos de registros de contratos de la oficina asesora jurídica, se pudo constatar que **CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.053.764.599 Se Suscribió con la entidad el (los) contrato (s) que se describe a continuación:

CONTRATO No.	001207									
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL COMO APOYO AL PROGRAMA PLANEACION DEL TERRITORIO DE IA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS.									
VALOR TOTAL CONTRATO	\$20.700.000,00									
PLAZO DE EJECUCION	6 MESES									
FECHA INICIO	DD/MM/AAA									
	15/06/2023				PRORROGA		N/A			
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA									
	26/12/2023									
ESTADO	EJECUCION			SUSPENDIDO			TERMINADO		X	LIQUIDADO

El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia a los Treinta (30) día del mes de Junio de 2025.

Corl. HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
Jefe Oficina Asesora Juridica

Elaboro: Juliana Motta-Contratista OAJ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL
AMAZONAS

CERTIFICA

Que, consultadas las bases de datos de registros de contratos de la oficina asesora jurídica, se pudo constatar que **CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.053.764.599 Se Suscribió con la entidad el (los) contrato (s) que se describe a continuación:

CONTRATO No.	778						
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL CON ESPECIALIZACION PARA APOYAR LAS ACCIONES DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL PROYECTO SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL						
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 22.200.000						
PLAZO DE EJECUCION	180 DIAS						
FECHA INICIO	DD/MM/AAA						
	28/01/2022			PRORROGA	N/A		
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA						
	27/07/2022						
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO		TERMINADO	X	LIQUIDADO

CONTRATO No.	1252						
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL PARA GESTIONAR, IMPLEMENTAR, REALIZAR SEGUIMIENTO Y APOYO A LA SUPERVISIÓN FRENTE A LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE AMBIENTAL DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS PDA EN LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.						
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 31.200.000						
PLAZO DE EJECUCION	180 DIAS						
FECHA INICIO	DD/MM/AAA						
	21/07/2022			PRORROGA	N/A		
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA						
	22/01/2023						
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO		TERMINADO	X	LIQUIDADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



CONTRATO No.	1653						
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL CON ESPECIALIZACION PARA APOYAR LAS ACCIONES DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL PROYECTO SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL						
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 16.650.000						
PLAZO DE EJECUCION	135 DIAS						
FECHA INICIO	DD/MM/AAA						
	11/08/2022		PRORROGA	N/A			
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA						
	30/12/2022						
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO		TERMINADO	X	LIQUIDADO

El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia a los Treinta (30) día del mes de Junio de 2025.


Corl. HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Juliana Motta-Contratista OAJ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL
AMAZONAS

CERTIFICA

Que, consultadas las bases de datos de registros de contratos de la oficina asesora jurídica, se pudo constatar que **CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.053.764.599 Se Suscribió con la entidad el (los) contrato (s) que se describe a continuación:

CONTRATO No.	255						
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL PARA APOYAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA PARA LA MITIGACION DEL COVID 19 EJECUTADO POR EL PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTANTARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL						
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 35.200.000,00						
PLAZO DE EJECUCION	320 DIAS						
FECHA INICIO	DD/MM/AAA						
	28/01/2021			PRORROGA	N/A		
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA						
	17/12/2021						
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO		TERMINADO	X	LIQUIDADO

CONTRATO No.	999						
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL COMO APOYO A LA GESTION PARA LA PROGRAMACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA, AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS						
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 42.519.015,00						
PLAZO DE EJECUCION	270 DIAS						
FECHA INICIO	DD/MM/AAA						
	30/04/2021			PRORROGA	N/A		
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA						
	30/01/2022						
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO		TERMINADO	X	LIQUIDADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia a los Treinta (30) día del mes de Junio de 2025.

Corl. HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Juliana Motta-Contratista OAJ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL
AMAZONAS

CERTIFICA

Que, consultadas las bases de datos de registros de contratos de la oficina asesora jurídica, se pudo constatar que **CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.053.764.599 Se Suscribió con la entidad el (los) contrato (s) que se describe a continuación:

CONTRATO No.	951						
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL PARA APOYAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA PARA LA MITIGACION DEL COVID 19 EJECUTADO POR EL PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTANTARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL						
VALOR TOTAL CONTRATO	\$18.600.000,00						
PLAZO DE EJECUCION	180 DIAS						
FECHA INICIO	DD/MM/AAA						
	11/06/2020			PRORROGA	N/A		
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA						
	15/12/2020						
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO		TERMINADO	X	LIQUIDADO

CONTRATO No.	1704						
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL COMO APOYO A LA GESTION PARA LA PROGAMACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA, AMBIENTAL						
VALOR TOTAL CONTRATO	\$16.151.572,00						
PLAZO DE EJECUCION	120 DIAS						
FECHA INICIO	DD/MM/AAA						
	14/10/2020		PRORROGA		N/A		
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA						
	14/02/2021						
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO		TERMINADO	X	LIQUIDADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia a los Treinta (30) día del mes de Junio de 2025.

Cert. HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Juliana Motta-Contratista OAJ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL
AMAZONAS**

C E R T I F I C A

Que, consultadas las bases de datos de registros de contratos de la oficina asesora jurídica, se pudo constatar que **CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.053.764.599 Se Suscribió con la entidad el (los) contrato (s) que se describe a continuación:

CONTRATO No.	20150038						
OBJETO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR EL PRECESO DE IMPLEMENTACION AMBIENTAL Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS						
VALOR TOTAL CONTRATO	\$57.026.667,00						
PLAZO DE EJECUCION	330 DIAS						
FECHA INICIO	DD/MM/AAA						
	14/01/2015			PRORROGA	N/A		
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA						
	10/12/2015						
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO		TERMINADO	X	LIQUIDADO

CONTRATO No.	20150962						
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LOS ESTUDIOS TECNICOS SOBRE LAS 3120 HECTAREAS IDENTIFICADAS Y DELIMITADAS POR CORPOAMAZONIA COMO AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA, PARA SELECCIONAR LOS PREDIOS A ADQUIRIR, MATENER O FAVORECER CON EL PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO QUE SURTE DE AGUA L MUNICIPIO DE LETICIA.						
VALOR TOTAL CONTRATO	\$12.769.308,00						
PLAZO DE EJECUCION	90 DIAS						
FECHA INICIO	DD/MM/AAA						
	24/09/2015			PRORROGA	N/A		
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA						
	23/12/2015						
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO		TERMINADO	X	LIQUIDADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia a los Treinta (30) día del mes de Junio de 2025.

Cort. HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Juliana Motta-Contratista OAJ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL
AMAZONAS

CERTIFICA

Que, consultadas las bases de datos de registros de contratos de la oficina asesora jurídica, se pudo constatar que **CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.053.764.599 Se Suscribió con la entidad el (los) contrato (s) que se describe a continuación:

CONTRATO No.	20140183						
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACION TECNICA, AMBIENTAL,SOCIAL Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS						
VALOR TOTAL CONTRATO	\$56.100.000,00						
PLAZO DE EJECUCION	11 MESES						
FECHA INICIO	DD/MM/AAA						
	23/01/2014		PRORROGA		N/A		
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA						
	22/12/2014						
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO		TERMINADO	X	LIQUIDADO

El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia a los Treinta (30) día del mes de Junio de 2025.

Cert. HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
Jefe Oficina Asesora Juridica

Elaboro: Juliana Motta-Contratista OAJ



EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que, consultadas las bases de datos de registros de contratos de la oficina asesora jurídica, se pudo constatar que **CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.053.764.599 Se Suscribió con la entidad el (los) contrato (s) que se describe a continuación:

CONTRATO No.	20130005						
OBJETO	SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACION TECNICA Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS						
VALOR TOTAL CONTRATO	\$14.560.000,00						
PLAZO DE EJECUCION	120 DIAS						
FECHA INICIO	DD/MM/AAA						
	14/01/2013			PRORROGA	N/A		
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA						
	14/05/2013						
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO		TERMINADO	X	LIQUIDADO

CONTRATO No.	20130658						
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACION TECNICA Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS						
VALOR TOTAL CONTRATO	\$18.600.000,00						
PLAZO DE EJECUCION	180 DIAS						
FECHA INICIO	DD/MM/AAA						
	18/06/2013			PRORROGA	N/A		
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA						
	17/12/2013						
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO		TERMINADO	X	LIQUIDADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia a los Treinta (30) día del mes de Junio de 2025.

Cert. HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
Jefe Oficina Asesora Juridica

Elaboro: Juliana Motta-Contratista OAJ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL
AMAZONAS**

C E R T I F I C A

Que, consultadas las bases de datos de registros de contratos de la oficina asesora jurídica, se pudo constatar que **CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.053.764.599 Se Suscribió con la entidad el (los) contrato (s) que se describe a continuación:

CONTRATO No.	20120389					
OBJETO	SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACION TECNICA Y PUSTA EN MARCHA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA DEL DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS					
VALOR TOTAL CONTRATO	\$35.000.000,00					
PLAZO DE EJECUCION	300 DIAS					
FECHA INICIO	DD/MM/AAA					
	1/03/2012		PRORROGA	N/A		
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA					
	26/12/2012					
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO		TERMINADO	X LIQUIDADO

El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia a los Treinta (30) día del mes de Junio de 2025.

Cert. HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
Jefe Oficina Asesora Juridica

Elaboro: Juliana Motta-Contratista OAJ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



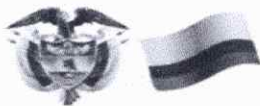
**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL
AMAZONAS**

CERTIFICA

Que, consultadas las bases de datos de registros de contratos de la oficina asesora jurídica, se pudo constatar que **CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.053.764.599 Se Suscribió con la entidad el (los) contrato (s) que se describe a continuación:

CONTRATO No.	000426						
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL CON ESPECIALIZACION PARA APOYAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO, EN EL PROYECTO SEGURIDAD SANITARIAY AMBIENTAL DE IA SECRETARIA DE SALUD DEPARTARNENTAL						
VALOR TOTAL CONTRATO	\$40.000.000,00						
PLAZO DE EJECUCION	10 MESES						
FECHA INICIO	DD/MM/AAA						
	08/02/2023			PRORROGA	N/A		
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA						
	14/12/2023						
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO		TERMINADO	X	LIQUIDADO

CONTRATO No.	001207						
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL COMO APOYO AL PROGRAMA PLANEACION DEL TERRITORIO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS.						
VALOR TOTAL CONTRATO	\$20.700.000,00						
PLAZO DE EJECUCION	6 MESES						
FECHA INICIO	DD/MM/AAA						
	15/06/2023			PRORROGA	N/A		
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA						
	26/12/2023						
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO		TERMINADO	X	LIQUIDADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia a los Treinta (30) día del mes de Junio de 2025.

Cert. HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Juliana Motta-Contratista OAJ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL
AMAZONAS

CERTIFICA

Que, consultadas las bases de datos de registros de contratos de la oficina asesora jurídica, se pudo constatar que **CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.053.764.599 Se Suscribió con la entidad el (los) contrato (s) que se describe a continuación:

CONTRATO No.	1653						
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL CON ESPECIALIZACIÓN PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO; EN EL PROYECTO SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE IA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.						
VALOR TOTAL CONTRATO	\$16.650.000,00						
PLAZO DE EJECUCION	4 MESES Y 15 DIAS						
FECHA INICIO	DD/MM/AAA						
	11/08/2022			PRORROGA	N/A		
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA						
	30/12/2022						
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO		TERMINADO	X	LIQUIDADO

CONTRATO No.	00778						
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL CON ESPECIALIZACIÓN PARA APOYAR LAS ACCIONES DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL SANITARLO EN EL PROYECTO SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.						
VALOR TOTAL CONTRATO	\$22.200.000,00						
PLAZO DE EJECUCION	6 MESES						
FECHA INICIO	DD/MM/AAA						
	28/01/2022			PRORROGA	N/A		
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA						
	27/07/2022						
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO		TERMINADO	X	LIQUIDADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia a los Treinta (30) día del mes de Junio de 2025.

Cert. HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Juliana Motta-Contratista OAJ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL
AMAZONAS

CERTIFICA

Que, consultadas las bases de datos de registros de contratos de la oficina asesora jurídica, se pudo constatar que **CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.053.764.599 Se Suscribió con la entidad el (los) contrato (s) que se describe a continuación:

CONTRATO No.	00999						
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL COMO APOYO A LA GESTION PARA LA PROGRAMACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA, AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS						
VALOR TOTAL CONTRATO	\$42.519.015,00						
PLAZO DE EJECUCION	270 DIAS						
FECHA INICIO	DD/MM/AAA						
	23/04/2021			PRORROGA	N/A		
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA						
	30/01/2022						
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO		TERMINADO	X	LIQUIDADO

CONTRATO No.	20210255						
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL PARA APOYAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA PARA LA MITIGACION DEL COVID 19 EJECUTADO POR EL PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTANTARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL						
VALOR TOTAL CONTRATO	\$35.200.000,00						
PLAZO DE EJECUCION	320 DIAS						
FECHA INICIO	DD/MM/AAA						
	28/01/2021		PRORROGA	N/A			
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA						
	17/12/2021						
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO		TERMINADO	X	LIQUIDADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT-899999336-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA



El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia a los Treinta (30) día del mes de Junio de 2025.

Cert. HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Juliana Motta-Contratista OAJ



EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que, consultadas las bases de datos de registros de contratos de la oficina asesora jurídica, se pudo constatar que **CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.053.764.599 Se Suscribió con la entidad el (los) contrato (s) que se describe a continuación:

CONTRATO No.	20150962						
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LOS ESTUDIOS TECNICOS SOBRE LAS 3120 HECTAREAS IDENTIFICADAS Y DELIMITADAS POR CORPOAMAZONIA COMO AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA, PARA SELECCIONAR LOS PREDIOS A ADQUIRIR, MATENER O FAVORECER CON EL PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO QUE SURTE DE AGUA L MUNICIPIO DE LETICIA.						
VALOR TOTAL CONTRATO	\$12.769.308,00						
PLAZO DE EJECUCION	90 DIAS						
FECHA INICIO	DD/MM/AAA						
	24/09/2015			PRORROGA	N/A		
FECHA TERMINACION	DD/MM/AAA						
	23/12/2015						
ESTADO	EJECUCION		SUSPENDIDO		TERMINADO	X	LIQUIDADO

El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia a los Treinta (30) día del mes de Junio de 2025.

Cori. HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
Jefe Oficina Asesora Juridica

Elaboro: Juliana Motta-Contratista OAJ



LA EMPRESA AMAZONAS DESARROLLO INTELIGENTE - ADI SAS ESP

CERTIFICA

Que, revisados los archivos de la empresa Amazonas Desarrollo Inteligente - ADI SAS ESP se encontró que CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.764.599, ejecuto con la empresa ADI el contrato de prestación de servicios que se describe a continuación:

No. Contrato	Fecha Inicio	Fecha terminación	Objeto	Valor Contrato	Plazo ejecución
047	24 de mayo de 2024	23 de diciembre de 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALIZADO CON EL FIN DE FORTALECER LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE ADI SAS ESP	\$35.000.000	Siete (07) meses

7 meses

Dentro de la ejecución del contrato mencionado anteriormente, el contratista desarrollo a satisfacción las siguientes actividades:

1. Mantener el amparo de las inversiones adelantadas por la empresa ADI Amazonas Desarrollo Inteligente SAS ESP. mediante la cobertura y vigencia de pólizas de los proyectos asignados a su cargo como apoyo a la supervisión.
2. Gestionar la elaboración, ajuste, actualización y/o revisión de los proyectos de competencia de la empresa ADI Amazonas Desarrollo Inteligente SAS ESP, para presentación al mecanismo viabilizador correspondiente.
3. Proyectar las actas cuando correspondan; (Mayores y Menores, Comités técnicos, inicio, reinicio, suspensiones, ampliación a las suspensiones, liquidación, mesas de trabajo, mesas técnicas de obra, entre otras), de los procesos que adelanta la empresa ADI Amazonas Desarrollo Inteligente SAS ESP.
4. Realizar visitas de verificación para el proceso de supervisión; (en sitio) de los proyectos asignados como apoyo a la supervisión.
5. Proyectar informes técnicos de supervisión, mensuales donde se relacionen los avances físicos y financieros de las inversiones adelantadas por ADI Amazonas Desarrollo Inteligente SAS ESP, de los proyectos que le sean asignados como apoyo a la supervisión.
6. Socializar con las comunidades los proyectos a ejecutar de los servicios de agua potable y saneamiento básico, entre otras, que se requieran por el Gerente o el director de Planeación y Proyectos.
7. Prestar el servicio de apoyo en la elaboración de los pre pliegos, pliegos definitivos (desde la estructuración técnica), evaluaciones técnicas de propuestas en el marco de los procesos precontractuales y contractuales de ADI Amazonas Desarrollo Inteligente

**ADI**AMAZONAS
DESARROLLO INTELIGENTE

SAS ESP como gestor del PDA y Proyectos, según lo aprobado por el comité directivo. 8. Hacer entrega de inventarios documentales derivados de la ejecución del objeto contractual según las normas e instrumentos archivísticos. 9. Presentar informe ejecutivo mes a mes en el cual se evidencia las actividades descritas anteriormente, con sus respectivos soportes. 10. Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del proyecto que se le asigne

El presente documento se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

JHEFERSSON SALAZAR MUÑOZ
Director Planeación y Proyectos ADI SAS ESP

Proyectó: William David Rodríguez Rodríguez, P.U. Administrativo ADI - Contratista



LA EMPRESA AMAZONAS DESARROLLO INTELIGENTE - ADI SAS ESP

CERTIFICA

Que, revisados los archivos de la empresa Amazonas Desarrollo Inteligente - ADI SAS ESP se encontró que CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.764.599, ejecuto con la empresa ADI el contrato de prestación de servicios que se describe a continuación:

No. Contrato	Fecha Inicio	Fecha terminación	Objeto	Valor Contrato	Plazo ejecución
017	11 de enero de 2024	30 de marzo de 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INGENIERO AMBIENTAL PARA APOYAR LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA, AMBIENTAL RIESGO Y SOCIAL DE LA EMPRESA ADI E.S.P.	\$10.666.667	Dos (02) meses y veinte (20) días
Otro si No 1 al contrato 017	01 de abril de 2024	15 de mayo de 2024	OTRO SI No1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INGENIERO AMBIENTAL PARA APOYAR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, AMBIENTAL RIESGO Y SOCIAL DE LA EMPRESA ADI E.S.P.	\$6.000.000	Un (1) mes y quince (15) días

Dentro de la ejecución del contrato mencionado anteriormente, el contratista desarrollo a satisfacción las siguientes actividades:

1. seguimiento y comunicación oportuna a los contratistas para mantener actualizado el amparo de las inversiones adelantadas por la empresa ADI SAS ESP mediante la cobertura y vigencia de pólizas de los proyectos asignados a su cargo como apoyo a la supervisión.
2. Proyectar, revisar, implementar, apoyar y hacer seguimiento a los temas relacionados con la formulación y reformulación de los proyectos de APSB para presentación al mecanismo viabilizador correspondiente
3. Realizar visitas de verificación para el proceso de supervisión (en sitio) de las inversiones en APSB de los proyectos asignados como apoyo a la supervisión.
4. Realizar apoyo a la supervisión y seguimiento de los proyectos de obra y/o consultorías relacionadas dentro del marco del PDA Amazonas: proyección de actas (cuando corresponda), mayores y menores, comités técnicos, inicio, reinicio, suspensión, liquidación, entre otras e informe mensual relacionado con el estado de los procesos que adelante la empresa ADI SAS ESP – Gestor PDA Amazonas.
5. Elaborar o apoyar en la proyección de los estudios previos, estudios de mercado, evaluaciones técnicas, procesos sancionatorios, entre otros, requeridos en los procesos que adelante la empresa ADI SAS ESP - Gestor PDA Amazonas.
6. Proyectar informes técnicos de supervisión, mensuales donde se relacionen los avances físicos y financieros de las inversiones adelantadas por el PDA

- Amazonas, de los proyectos que le sean asignados como apoyo a la supervisión.
7. Apoyar en el desarrollo de las actividades de fortalecimiento institucional con el propósito de dar cumplimiento a las acciones establecidas en el decreto 1077 de 2015 y 1425 de 2019 sobre los instrumentos de planificación: Plan Estratégico de Inversiones PEI y Manual Operativo, con relación a los componentes que hacen parte integral del Gestor - PDA Amazonas.
 8. Presentar informes mes a mes en los cuales se evidencia las actividades descritas anteriormente, con sus respectivos soportes.

El presente documento se expide a solicitud del interesado a los 09 días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,


AURA DAMARY CHAPARRO CORDOBA
Dirección Administrativa y Financiera

Proyectó: William David Rodríguez Rodríguez, P.U. Administrativo ADI - Contratista



República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Oficina Asesora Jurídica



Contrato No.	-- 000 426	Fecha:	09/11/2023
Entidad contratante:	GOBERNACION DEL AMAZONAS		
Nit:	899.999.336-9		
Contratista:	CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ		
Identificación:	C.C.: 1.053.764.599		
Razón social:	NO APLICA		
Nit:	NO APLICA		
CARLOS IVÁN PEÑA CAÑAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.201.164 de Leticia, en calidad de Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales con funciones de Gobernador Del Amazonas, actuando en nombre y representación de la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS con NIT. 899999336-9, según Resolución No. 159 del 03 de febrero de 2.023, quien para los efectos del presente documento se denominará GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, por una parte; y por la otra, CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ, con cedula No 1.053.764.599, quien se denominará la CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se registrá por las siguientes:			
CLÁUSULAS:			
1) Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL CON ESPECIALIZACIÓN PARA APOYAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO; EN EL PROYECTO SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.		
2) Plazo:	DIEZ (10) MESES.		
3) Obligaciones:	Obligaciones del Contratista a) Obligaciones Generales del contratista. 1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y la GOBERNACION DEL AMAZONAS. 2. Participar y apoyar a LA GOBERNACION DEL AMAZONAS en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato. 3. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato. 4. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta LA GOBERNACION DEL AMAZONAS a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 5. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera. 6. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago		





000 426

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Oficina Asesora Jurídica



7. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la GOBERNACION DEL AMAZONAS.
8. Devolver a la GOBERNACION DEL AMAZONAS, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones, así como los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.
9. Colaborar con la GOBERNACION DEL AMAZONAS en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.
10. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.
11. Participar de las diferentes reuniones y actividades en las que se desarrollen temas enmarcados en los programas de Cultura Organizacional y Comunicaciones o tenga como propósito el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, implementado en la Gobernación del Amazonas.

b) Obligaciones Específicas del contratista.

El contratista de Prestación de Servicios deberá, de manera autónoma e independiente, realizar las siguientes actividades específicas:

ACTIVIDAD 1: Presentar cronograma inicial de actividades a contenidas en el contrato por el plazo de ejecución de este, el cual puede estar sujeto a modificaciones, las cuales deben quedar por escrito

ACTIVIDAD 2: Presentar cronograma mensual de actividades a desarrollar

ACTIVIDAD 3: Apoyar la Planeación, coordinación, desarrollo y seguimiento de las acciones por Cambio Climático emanadas desde el nivel nacional y para ejecutar en el Departamento del Amazonas.

ACTIVIDAD 4: Apoyar la Planeación, coordinación, desarrollo y seguimiento de las acciones del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ACTIVIDAD 5: Apoyar la realización de las visitas de inspección sanitaria integral que se efectúan a las plazas de mercado del municipio de Leticia, con el respectivo informe técnico y evaluación.

ACTIVIDAD 6: Coordinar, programar, desarrollar y efectuar seguimiento a las visitas de inspección sanitaria que se efectúan a las plantas de tratamiento de agua para consumo humano y sitios de disposición de residuos sólidos en el Departamento del Amazonas; con el respectivo informe técnico y evaluación.

ACTIVIDAD 7: Elaborar los informes de visitas realizadas con sus correspondientes resultados y con las recomendaciones sobre los establecimientos que no estén adoptando y aplicando protocolos de bioseguridad





ACTIVIDAD 8: Elaborar informe mensual consolidado para el Ministerio de Salud. Subdirección de Salud Ambiental de las acciones de IVC Sanitario efectuadas por el Proyecto Seguridad Sanitaria y Ambiental.

ACTIVIDAD 9: Apoyar la respuesta y seguimiento de los requerimientos efectuados por el Ministerio de la Protección Social, Instituto Nacional de Salud, Superintendencia Nacional de Salud y demás entes de control, cuando sean requeridas y estén relacionados con las actividades de IVC de los factores de riesgo sanitario y ambiental; en el marco de las acciones sanitarias.

ACTIVIDAD 10: Apoyar la realización de los estudios de brotes, epidemias, pandemias, presentadas en el departamento (incluye salidas en los trabajos de campo); así como investigaciones y seguimientos de los brotes de ETA'S, hepatitis A notificados por las diferentes UPGD's.

ACTIVIDAD 11: Apoyar las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario a los sistemas de abastecimiento de agua en el departamento del Amazonas,

ACTIVIDAD 12: Apoyar las acciones de elaboración de mapas de riesgo de alimentos y de calidad de agua en el departamento.

ACTIVIDAD 13: Apoyar en la organización del archivo de los diferentes eventos asignados (oficios, circulares, entre otros) teniendo en cuenta la Gestión de documentos según la Ley general de archivo 594 de julio 14 de 2000.

ACTIVIDAD 14: Presentar el informe mensual dentro de los primeros (5) días hábiles del siguiente mes vencido, junto con el cronograma de las actividades a realizar en el siguiente mes

ACTIVIDAD 15: Entregar al finalizar el contrato inventario documental de expedientes de información a su cargo e informe técnico del cumplimiento del objeto contractual.

ACTIVIDAD 16: Ejercer las demás actividades que le sean asignadas con ocasión a la ejecución del contrato.

Obligaciones de la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

a) Obligaciones Generales

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.
4. Garantizar el cubrimiento de los gastos de viaje, transporte aéreo y terrestre que EL CONTRATISTA requiera para su desplazamiento dentro y fuera del país, en cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con el acto administrativo que regula la materia.
5. Cumplir con las demás señaladas en el artículo 4º de la Ley 80/1993 y otras normas concordantes.

4) Valor:

CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 40.000.000,00).





000426

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Oficina Asesora Jurídica



5) Apropriación Presupuestal:	Con cargo a la imputación presupuestal: código 02-2.3.2.19.05.010.08-41 INSPECCIÓN VIGILANCIA CONTROL SANITARIO, Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 575 DE FEBRERO 06 DE 2.023.
6) Forma de pago:	DIEZ (10) mensualidades vencidas por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000), dichos desembolsos se realizarán previa presentación cumplimiento del supervisor y pago de aporte al Sistema de Seguridad Social, en el porcentaje establecido en el gobierno nacional.
7) Supervisión:	La Supervisión del presente contrato estará a cargo de P.U Seguridad Sanitaria y Ambiental
8) Garantía:	En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en especial lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.5 del Decreto 1082 de 2015 NO OBLIGATORIEDAD DE GARANTÍAS, en la Contratación directa la exigencia de garantía en la sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente Decreto no es obligatoria, y la justificación para exigir las debe estar o no en los estudios previos.
9) Cuenta bancaria:	Ahorros ☒ Corriente ☐ N° 94383690603 Banco: BANCOLOMBIA
10) Cláusulas excepcionales:	CESIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente el objeto del contrato, ni tampoco podrá subcontratarlo sin que medie previa autorización expresa y escrita del contratante. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento a que se refiere el Artículo 8º de la Ley 80 de 1993, en la Ley 142 de 1994, en la Constitución Política y en la demás normatividad concordante con la materia, para contratar con entidades del Estado. CADUCIDAD: Para la declaratoria de caducidad, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL. El presente contrato será ejecutado por EL CONTRATISTA con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. SUSPENSIÓN. - Las partes contratantes podrán suspender el presente contrato, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento, cuando medie alguna de las siguientes causales: 1) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. El término de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato.
11) Causales de Terminación:	El presente contrato se dará por terminado en los siguientes eventos: 1) Por extinción del plazo pactado para la ejecución; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. 3) Por acuerdo bilateral; 4) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con 2, 3 y 4, se deberá suscribir acta donde conste tal hecho. De conformidad al Decreto Ley 019 de 2012, artículo 217 por medio de la cual se modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, en donde manifiesta que la liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

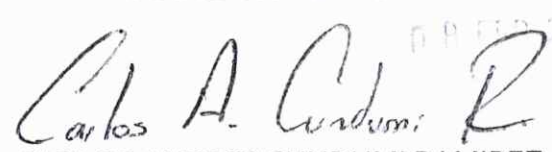
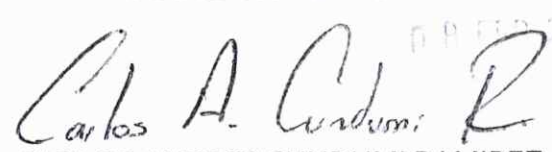
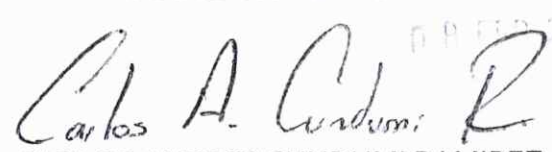




República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Oficina Asesora Jurídica



64

12) Multas:	La Gobernación del Amazonas podrá, mediante acto administrativo motivado, sancionar al contratista con la imposición de multas sucesivas del 0.3% del valor del contrato por cada día de incumplimiento, sin superar el 10% del valor del mismo, a efecto de conminarlo a su cumplimiento.				
13) Cláusula penal:	En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del contrato, El CONTRATISTA pagará a la gobernación, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, cuando se trate de incumplimiento total del mismo o proporcional al incumplimiento del contrato cuando se trate de incumplimiento parcial, sin que supere el porcentaje señalado. El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria ingresará al Fondo de Bienestar Social de la Gobernación del Amazonas. La Resolución que contenga la sanción penal pecuniaria, se notificará, publicará y comunicará en la forma prevista para la imposición de multas y observando el procedimiento establecido en la Ley.				
14) Documentos integrantes del contrato:	La solicitud de necesidad de contratación y justificación de la misma, certificado de disponibilidad presupuestal y todos aquellos documentos que tengan relación directa con el presente contrato y su ejecución.				
15) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución requiere el registro presupuestal correspondiente.				
<table><tr><td>POR LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS  CARLOS IVÁN PEÑA CAÑAS Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales con funciones de Gobernador Del Amazonas</td><td>POR EL CONTRATISTA  CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ Contratista</td></tr></table>		POR LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS  CARLOS IVÁN PEÑA CAÑAS Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales con funciones de Gobernador Del Amazonas	POR EL CONTRATISTA  CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ Contratista		
POR LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS  CARLOS IVÁN PEÑA CAÑAS Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales con funciones de Gobernador Del Amazonas	POR EL CONTRATISTA  CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ Contratista				
<table><tr><td>Elaboró: Oficina Asesora Jurídica</td><td></td></tr><tr><td>Revisó: Oficina Asesora Jurídica</td><td></td></tr></table>		Elaboró: Oficina Asesora Jurídica		Revisó: Oficina Asesora Jurídica	
Elaboró: Oficina Asesora Jurídica					
Revisó: Oficina Asesora Jurídica					





1214

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Oficina Asesora Jurídica



QContrato No.	001653	Fecha:	11 AGO 2022
Entidad contratante:	GOBERNACION DEL AMAZONAS		
Nit:	899.999.336-9		
Contratista:	CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ		
Identificación:	C.C.: 1.053.764.599		
Razón social:	NO APLICA		
Nit:	NO APLICA		
JOHN FREDY VALENCIA DO SANTOS, identificado con cédula de ciudadanía No.15.877.117 de Leticia, en calidad de Secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad Con Funciones Delegadas De Gobernador Del Amazonas, actuando en nombre y representación de la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS con NIT. 899999336-9, según Resolución No. 02349 de fecha 05 de agosto de 2022, quien para los efectos del presente documento se denominará GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, por una parte; y por la otra, CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ, con cedula No 1.053.764.599, quien se denominará la CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:			
CLÁUSULAS:			
1) Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL CON ESPECIALIZACIÓN PARA APOYAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO; EN EL PROYECTO SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.		
2) Plazo:	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO		
3) Obligaciones:	Obligaciones del Contratista a) Obligaciones Generales del contratista. 1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y la GOBERNACION DEL AMAZONAS. 2. Participar y apoyar a LA GOBERNACION DEL AMAZONAS en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato. 3. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato. 4. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta LA GOBERNACION DEL AMAZONAS a través de supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 5. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera. 6. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago 7. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrat		



que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS.

8. Devolver a la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones, así como los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.

9. Colaborar con la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.

10. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.

11. Participar de las diferentes reuniones y actividades en las que se desarrollen temas enmarcados en los programas de Cultura Organizacional y Comunicaciones o tenga como propósito el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, implementado en la Gobernación del Amazonas.

b) Obligaciones Específicas del contratista.

El contratista de Prestación de Servicios deberá, de manera autónoma e independiente, realizar las siguientes actividades específicas:

ACTIVIDAD 1: Presentar cronograma inicial de actividades a contenidas en el contrato por el plazo de ejecución de este, el cual puede estar sujeto a modificaciones, las cuales deben quedar por escrito

ACTIVIDAD 2. Presentar cronograma mensual de actividades a desarrollar

ACTIVIDAD 3: Diseñar medias pedagógicas sobre medidas de prevención sanitaria que ayuden a disminuir el impacto negativo en los sectores productivos, para la difusión en diferentes medios disponibles de comunicación.

ACTIVIDAD 4: Establecer orientaciones y recomendaciones a los establecimientos visitados, con respecto a planes de mejora y compromisos sanitarios.

ACTIVIDAD 5: Elaborar los informes de visitas realizadas con sus correspondientes resultados y con las recomendaciones sobre los establecimientos que no estén adoptando y aplicando protocolos de bioseguridad

ACTIVIDAD 6: Elaborar informe mensual consolidado para el Ministerio de Salud. Subdirección de Salud Ambiental de las acciones de IVC Sanitario efectuadas por el Proyecto Seguridad Sanitaria y Ambiental, como medida de control, contención, mitigación y prevención del COVID-19.

ACTIVIDAD 7: Apoyar la respuesta y seguimiento de los requerimientos efectuados por el Ministerio de la Protección Social, Instituto Nacional de Salud, Superintendencia Nacional de Salud y demás entes de control, cuando sean requeridas y estén relacionados con las actividades de IVC de los factores de riesgo sanitario y ambiental; en el marco de las acciones sanitarias.





ACTIVIDAD 8: Apoyar la realización de los estudios de brotes, epidemias, pandemias, presentadas en el departamento (incluye salidas en los trabajos de campo); así como investigaciones y seguimientos de los brotes de ETA'S, hepatitis A notificados por las diferentes UPGD's.

ACTIVIDAD 9: Apoyar las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario a los sistemas de abastecimiento de agua en el departamento del Amazonas,

ACTIVIDAD 10: Apoyar las acciones de elaboración de mapas de riesgo de alimentos y de calidad de agua en el departamento.

ACTIVIDAD 11: Apoyar en la organización del archivo de los diferentes eventos asignados (oficios, circulares, entre otros) teniendo en cuenta la Gestión de documentos según la Ley general de archivo 594 de julio 14 de 2000.

ACTIVIDAD 12: Presentar el informe mensual dentro de los primeros (5) días hábiles del siguiente mes vencido, junto con el cronograma de las actividades a realizar en el siguiente mes

ACTIVIDAD 13: Entregar al finalizar el contrato inventario documental de expedientes de información a su cargo e informe técnico del cumplimiento del objeto contractual.

ACTIVIDAD 14: Ejercer las demás actividades que le sean asignadas con ocasión a la ejecución del contrato.

Obligaciones de la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

a) Obligaciones Generales

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.
4. Garantizar el cubrimiento de los gastos de viaje, transporte aéreo y terrestre que EL CONTRATISTA requiera para su desplazamiento dentro y fuera del país, en cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con el acto administrativo que regula la materia.
5. Cumplir con las demás señaladas en el artículo 4º de la Ley 80/1993 y otras normas concordantes.

4) Valor:	DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 16.650.000,00).
5) Apropiación Presupuestal:	Con cargo a la imputación presupuestal: 2-2.3.2.19.05.009.08-41 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO, Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 2763 DE AGOSTO 04 DE 2.022.
6) Forma de pago:	CUATRO (04) mensualidades vencidas por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL M/CTE (\$3.700.000) cada una; y un pago por de quince (15) días, por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.850.000), dichos desembolsos se realizarán previa presentación cumplimiento del supervisor y pago de aporte al Sistema de Seguridad Social, en el porcentaje establecido en el gobierno nacional.





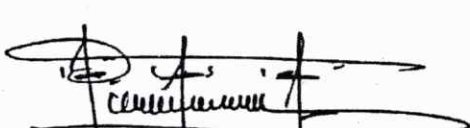
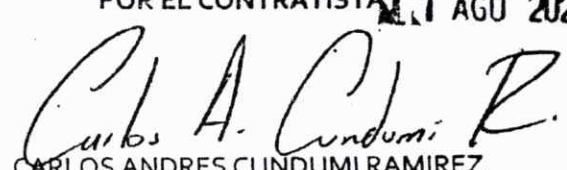
7) Supervisión:	La Supervisión del presente contrato estará a cargo de P.U Seguridad Sanitaria Ambiental					
8) Garantía:	En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en especial lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.5 del Decreto 1082 de 2015 NO OBLIGATORIEDAD DE GARANTÍAS, en la Contratación directa la exigencia de garantía en la sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente Decreto no es obligatoria, y la justificación para exigir las debe estar o no en los estudios previos.					
9) Cuenta bancaria:	Ahorros	(X)	Corriente	Nº	94383690603	Banco: BANCOLOMBIA
10) Cláusulas excepcionales:	CESIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente el objeto del contrato, ni tampoco podrá subcontratarlo sin que medie previa autorización expresa y escrita del contratante. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento a que se refiere el Artículo 8º de la Ley 80 de 1993, en la Ley 142 de 1994, en la Constitución Política y en la demás normatividad concordante con la materia, para contratar con entidades del Estado. CADUCIDAD: Para la declaratoria de caducidad, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL. El presente contrato será ejecutado por EL CONTRATISTA con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. SUSPENSIÓN. - Las partes contratantes podrán suspender el presente contrato, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento, cuando medie alguna de las siguientes causales: 1) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. El término de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato.					
11) Causales de Terminación:	El presente contrato se dará por terminado en los siguientes eventos: 1) Por extinción del plazo pactado para la ejecución; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. 3) Por acuerdo bilateral; 4) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con 2, 3 y 4, se deberá suscribir acta donde conste tal hecho. De conformidad al Decreto Ley 019 de 2012, artículo 217 por medio de la cual se modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, en donde manifiesta que la liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.					
12) Multas:	La Gobernación del Amazonas podrá, mediante acto administrativo motivado, sancionar al contratista con la imposición de multas sucesivas del 0.3% del valor del contrato por cada día de incumplimiento, sin superar el 10% del valor del mismo, a efecto de conminarlo a su cumplimiento.					
13) Cláusula penal:	En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del contrato, El CONTRATISTA pagará a la gobernación, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, cuando se trate de incumplimiento total del mismo o proporcional al incumplimiento del contrato cuando se trate de incumplimiento parcial, sin que supere el porcentaje					



República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

Oficina Asesora Jurídica -- 001653



	señalado. El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria ingresará al Fondo de Bienestar Social de la Gobernación del Amazonas. La Resolución que contenga la sanción penal pecuniaria, se notificará, publicará y comunicará en la forma prevista para la imposición de multas y observando el procedimiento establecido en la Ley.
14) Documentos integrantes del contrato:	La solicitud de necesidad de contratación y justificación de la misma, certificado de disponibilidad presupuestal y todos aquellos documentos que tengan relación directa con el presente contrato y su ejecución.
15) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución requiere el registro presupuestal correspondiente.
POR LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS  JOHN FREDY VALENCIA DO SANTOS Secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad Con Funciones Delegadas De Gobernador Del Amazonas	POR EL CONTRATISTA 11 AGO 2022  CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ Contratista
Elaboró: Angela Julieth Bautista Grimaldo – P. U. Oficina Asesora Jurídica Revisó: José Felipe Ávila Silva – Jefe Oficina Asesora Jurídica	





Departamento de Amazonas

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **3520**

Vigencia: 2.022

Fecha de Compromiso: 16 de agosto de 2022

Beneficiario CUNDUMI RAMIREZ CARLOS ANDRES

Nit: 1053764599 -

No. C.D.P. : 2763

Fecha de Expedición del C.D.P.: 04 de agosto de 2022

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso CONTRATO PREST. SERV.

CONTRATO: 001653 Fecha: 11/08/2022 Vence: 30/12/2022

Objeto: Prestación de servicios de un profesional en ingeniería ambiental con especialización para apoyar la ejecución de las acciones de inspección vigilancia y control sanitario; en el proyecto seguridad sanitaria y ambiental de la secretaria de salud departamental.

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 02 - 2.3.2.19.05.009.08 - 41	Inspección, Vigilancia Y Control Sanitario Recurso de la Nación-Destinación Específica SGP-SALUD PUBLICA	16.650.000,00
Total Compromisos		\$16.650.000,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Agosto	\$1.850.000,00
Septiembre	3.700.000,00
Octubre	3.700.000,00
Noviembre	3.700.000,00
Diciembre	3.700.000,00
Valor Total Prog.	\$16.650.000,00

KAREN LESLIE LUNA CAMACHO

PU Grupo Presupuesto

CONTRATO	1653 DEL 11 DE AGOSTO DE 2022			
RP	3520 DEL 16 DE AGOSTO DE 2022			
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL CON ESPECIALIZACION PARA APOYAR LAS ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO; EN EL PROYECTO SEGURIDAD SANITARIA YU AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.			
CONTRATISTA	Carlos Andrés Cundumi Ramirez			
CEDULA	1053764599			
SUPERVISORA	ZULY JULIETA TORRES			
PLAZO	MES DE DICIEMBRE			
ACTIVIDADES PACTADAS	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
ACTIVIDAD 1: Presentar cronograma inicial de actividades a contenidas en el contrato por el plazo de ejecución de este, el cual puede estar sujeto a modificaciones, las cuales deben quedar por escrito				
Actividad 2. Presentar cronograma mensual de actividades a desarrollar				
ACTIVIDAD 3: Diseñar medias pedagógicas sobre medidas de prevención sanitaria que ayuden a disminuir el impacto negativo en los sectores productivos, para la difusión en diferentes medios disponibles de comunicación				
Actividad 4: Establecer orientaciones y recomendaciones a los establecimientos visitados, con respecto a planes de mejora y compromisos sanitarios				
ACTIVIDAD 5: Elaborar los informes de visitas realizadas con sus correspondientes resultados y con las recomendaciones sobre los establecimientos que no estén adoptando y aplicando protocolos de bioseguridad.				
ACTIVIDAD 6 Elaborar informe mensual consolidado para el Ministerio de Salud, Subdirección de Salud Ambiental de las acciones de IVC Sanitario efectuadas por el Proyecto Seguridad Sanitaria y Ambiental, como medida de control, contención, mitigación y prevención del COVID-19				
ACTIVIDAD 7: Apoyar la respuesta y seguimiento de los requerimientos efectuados por el Ministerio de la Protección Social, Instituto Nacional de Salud, Superintendencia Nacional de Salud y demás entes de control, cuando sean requeridas y estén relacionados con las actividades de IVC de los factores de riesgo sanitario y ambiental, en el marco de las acciones sanitarias.	De acuerdo a los requerimientos presentados			
ACTIVIDAD 8: Apoyar la realización de los estudios de brotes, epidemias, pandemias, presentadas en el departamento (incluye salidas en los trabajos de campo); así como investigaciones y seguimientos de los brotes de ETA'S, hepatitis A notificados por las diferentes UPGD's				
ACTIVIDAD 9: Apoyar las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario a los sistemas de abastecimiento de agua en el Departamento del Amazonas	De acuerdo a los requerimientos presentados			
ACTIVIDAD 10: Apoyar las acciones de elaboración de mapas de riesgo de alimentos y de calidad de agua en el Departamento				
ACTIVIDAD 11: Apoyar en la organización del archivo de los diferentes eventos asignados (Oficios, circulares, entre otros) teniendo en cuenta la Gestión de documentos según la ley general de archivo 594 de julio 14 de 2000.	De acuerdo a los requerimientos presentados			
ACTIVIDAD 12: Presentar el informe mensual dentro de los primeros (5) días hábiles del siguiente mes vencido junto con el cronograma de las actividades a realizar en el siguiente mes	De acuerdo a los requerimientos presentados			
ACTIVIDAD 13: Entregar al finalizar el contrato inventario documental de expedientes de información a su cargo e informe técnico del cumplimiento del objeto contractual.	De acuerdo a los requerimientos presentados			
ACTIVIDAD 14: Ejercer las demás actividades que le sean asignadas con ocasión a la ejecución del contrato.	De acuerdo a los requerimientos presentados			

Carlos A. Cundumi



República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Oficina Asesora Jurídica



72

Contrato No.	001207	Fecha:	15 JUN 2023
Entidad contratante:	GOBERNACION DEL AMAZONAS		
NIT:	899999336-9		
Contratista:	CARLOS ANDRÉS CUNDUMI RAMÍREZ		
Identificación:	CC: 1.053.764.599		
Razón social:	NO APLICA		
NIT:	NO APLICA		
ANA CAROLINA NAVARRO DOS SANTOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.1.21.205.286 de Leticia, Secretaria de Desarrollo Institucional con funciones delegadas de Gobernador del Amazonas, actuando en nombre y representación de la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS con NIT. 899999336-9, según resolución No. 01415 del 15 de junio 2023, quien para los efectos del presente documento se denominará GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, por una parte; y por la otra, CARLOS ANDRÉS CUNDUMI RAMÍREZ, quien se denominará el CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:			
CLÁUSULAS:			
1) Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL, COMO APOYO AL PROGRAMA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS		
2) Plazo:	SEIS (6) MESES		
3) Obligaciones del Contratista:	• Obligaciones Generales: • Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS. • Participar y apoyar a LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato. • Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato. • Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. • Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera. • Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago • Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que		





tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS.

- Devolver a la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones, así como los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.
- Colaborar con la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.
- Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.
- Participar de las diferentes reuniones y actividades en las que se desarrollen temas enmarcados en los programas de Cultura Organizacional y Comunicaciones o tenga como propósito el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, implementado en la Gobernación del Amazonas.

• **Obligaciones Específicas del contratista.**

El Contratista de Prestación de Servicios deberá, de manera autónoma e independiente, realizar las siguientes actividades específicas:

- Revisar y retroalimentar los productos y subproductos técnicos elaborados por el equipo consultor del proyecto referente al componente ambiental.
- Apoyo en la gestión de la secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial, con las entidades del Orden Nacional para resolver o atender las problemáticas relacionadas con el Ordenamiento Territorial del Departamento y la planeación de territorio
- Apoyo en el proceso de aprobación del Plan de Ordenamiento Departamental POD, ante la Asamblea Departamental.
- Revisar y armonizar el documento técnico con la ruta para la adopción, gestión, seguimiento, evaluación y control del componente ambiental POD.
- Participación en las mesas, visitas técnicas y/o de trabajo, comités sectoriales, socializaciones, sustentación de proyectos en las que se requiera su asistencia en representación de la Gobernación de Amazonas y demás espacio de concertación de proyectos a nivel departamental y nacionales por designación del supervisor.





República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Oficina Asesora Jurídica



--001207

4) Obligaciones de la Gobernación del Amazonas:	a) Obligaciones Generales 1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato. 2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato. 3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato. 4. Garantizar el cubrimiento de los gastos de viaje, transporte aéreo y terrestre que EL CONTRATISTA requiera para su desplazamiento dentro y fuera del país, en cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con el acto administrativo que regula la materia. 5. Cumplir con las demás señaladas en el artículo 4° de la Ley 80/1993 y otras normas concordantes							
5) Valor:	VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$20.700.000)							
6) Apropiación Presupuestal:	Con cargo a la imputación presupuestal: código Rubro código 02-2.3.245.99003-14 PLANEACIÓN DEL TERRITORIO, Sector Central Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 1863 de fecha 8 de junio de 2023.							
7) Forma de pago:	SEIS (6) MENSUALIDADES VENCIDAS, cada una por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.450.000), dichos desembolsos se realizarán previa presentación cumplimiento del supervisor y pago de aporte al Sistema de Seguridad Social, en el porcentaje establecido en el gobierno nacional.							
8) Supervisión:	La Supervisión del presente contrato estará a cargo de la SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL y o a quien este delegue.							
9) Garantía:	En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en especial lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.5 del Decreto 1082 de 2015 NO OBLIGATORIEDAD DE GARANTÍAS, en la Contratación directa la exigencia de garantía en la sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente Decreto no es obligatoria, y la justificación para exigir las debe estar o no en los estudios previos.							
10) Cuenta bancaria:	Ahorros	(X)	Corriente	N°	94383690603	Banco:	BANCOLOMBIA	





75
- 001207

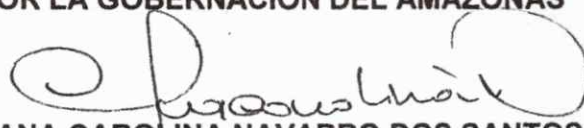
11) Cláusulas excepcionales:	CESIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente el objeto del contrato, ni tampoco podrá subcontratarlo sin que medie previa autorización expresa y escrita del contratante. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento a que se refiere el Artículo 8º de la Ley 80 de 1993, en la Ley 142 de 1994, en la Constitución Política y en la demás normatividad concordante con la materia, para contratar con entidades del Estado. CADUCIDAD: Para la declaratoria de caducidad, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL. El presente contrato será ejecutado por EL CONTRATISTA con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. SUSPENSIÓN. - Las partes contratantes podrán suspender el presente contrato, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento, cuando medie alguna de las siguientes causales: 1) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. El término de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato.
12) Causales de Terminación:	El presente contrato se dará por terminado en los siguientes eventos: 1) Por extinción del plazo pactado para la ejecución; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. 3) Por acuerdo bilateral; 4) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con 2, 3 y 4, se deberá suscribir acta donde conste tal hecho. De conformidad al Decreto Ley 019 de 2012, artículo 217 por medio de la cual se modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, en donde manifiesta que la liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
13) Multas:	La Gobernación del Amazonas podrá, mediante acto administrativo motivado, sancionar al contratista con la imposición de multas sucesivas del 0.3% del valor del contrato por cada día de incumplimiento, sin superar el 10% del valor del mismo, a efecto de conminarlo a su cumplimiento.





--001207

76

14) Cláusula penal:	En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del contrato, El CONTRATISTA pagará a la gobernación, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, cuando se trate de incumplimiento total del mismo o proporcional al incumplimiento del contrato cuando se trate de incumplimiento parcial, sin que supere el porcentaje señalado. El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria ingresará al Fondo de Bienestar Social de la Gobernación del Amazonas. La Resolución que contenga la sanción penal pecuniaria, se notificará, publicará y comunicará en la forma prevista para la imposición de multas y observando el procedimiento establecido en la Ley.
15) Documentos integrantes del contrato:	La solicitud de necesidad de contratación y justificación de la misma, certificado de disponibilidad presupuestal y todos aquellos documentos que tengan relación directa con el presente contrato y su ejecución.
16) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución requiere el registro presupuestal correspondiente.
POR LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS  ANA CAROLINA NAVARRO DOS SANTOS Secretaria de Desarrollo Institucional con funciones delegadas de Gobernador	POR EL CONTRATISTA  CARLOS ANDRÉS CUNDUMI RAMÍREZ Contratista
Elaboró: Oficina Asesora Jurídica	
Revisó y aprobó: Oficina Asesora Jurídica	





GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **2667**

Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 27 de junio de 2023

Beneficiario CUNDUMI RAMIREZ CARLOS ANDRES

Nit: 1053764599 -

No. C.D.P. : 1863

Fecha de Expedición del C.D.P.: 08 de junio de 2023

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso CONTRATO PREST. SERV.

CONTRATO: 001207 Fecha: 15/06/2023 Vence: 26/12/2023

Objeto: Prestación de servicios de un profesional en ingeniería ambiental como apoyo al programa planeación del territorio de la secretaria de planeación y desarrollo territorial de la gobernación de Amazonas.

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 02 - 2.3.2.45.99.003 - 14	Planeación del territorio Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CTES LIBRE DESTINACION	20.700.000,00

Programación de Pagos		Total Compromisos
Mes	Valor	\$20.700.000,00
Julio	\$3.450.000,00	
Agosto	3.450.000,00	
Septiembre	3.450.000,00	
Octubre	3.450.000,00	
Noviembre	3.450.000,00	
Diciembre	3.450.000,00	
Valor Total Prog.	\$20.700.000,00	


KAREN LESLIE LUNA CAMACHO
P.U Grupo Presupuesto.



Departamento de Amazonas

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **2667**

Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 27 de junio de 2023

Beneficiario CUNDUMI RAMIREZ CARLOS ANDRES

Nit: 1053764599 -

No. C.D.P. : 1863

Fecha de Expedición del C.D.P.: 08 de junio de 2023

Con Formalidades Plenas

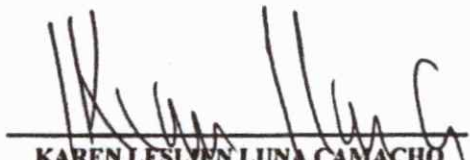
Tipo de Compromiso CONTRATO PREST. SERV.

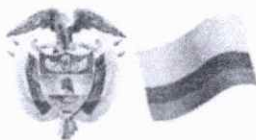
CONTRATO: 001207 Fecha: 15/06/2023 Vence: 26/12/2023

Objeto: Prestación de servicios de un profesional en ingeniería ambiental como apoyo al programa planeación del territorio de la secretaria de planeación y desarrollo territorial de la gobernación de Amazonas.

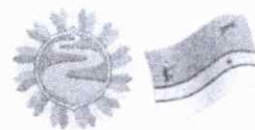
Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 02 - 2.3.2.45.99.003 - 14	Planeación del territorio Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CTES LIBRE DESTINACION	20.700.000,00

Programación de Pagos		Total Compromisos
Mes	Valor	\$20.700.000,00
Julio	\$3.450.000,00	
Agosto	3.450.000,00	
Septiembre	3.450.000,00	
Octubre	3.450.000,00	
Noviembre	3.450.000,00	
Diciembre	3.450.000,00	
Valor Total Prog.	\$20.700.000,00	


KAREN LESLIE LUNA CAMACHO
P.U Grupo Presupuesto.



República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaría de Desarrollo Institucional



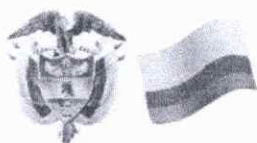
EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DEL
AMAZONAS

CERTIFICA

Que, consultadas las bases de datos de registros de contratos de la oficina asesora jurídica, se pudo constatar que el señor **CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ**, con cedula de ciudadanía No. **1.053.764.599**, suscribió con la entidad el (los) contrato (os) que se describe a continuación:

CONTRATO No.	OBJETO	VLR. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
20100164	SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA AMBIENTAL	\$25.300.000	28/01/2010	24/12/2010
20191107	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS	\$6.400.000	27/05/2019	27/09/2019
20110279	SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL PARA APOYAR LAS ACCIONES DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DE LA DIRECCION DE SALUD DEPARTAMENTAL	\$26.059.000	31/01/2011	24/12/2011
20120389	SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACION TECNICA Y PUSTA EN MARCHA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	\$35.000.000	01/03/2012	26/12/2012
20130005	SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACION TECNICA Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	\$14.560.000	14/01/2013	14/05/2013
20130658	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACION TECNICA Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	\$18.600.000	18/06/2013	17/12/2013
20140183	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA ASESORAR Y	\$56.100.000	23/01/2014	22/12/2014





República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
 Secretaría de Desarrollo Institucional

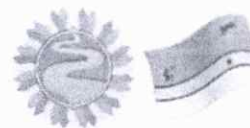


	ACOMPANAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACION TECNICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS			
20150038	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA ASESORAR Y ACOMPANAR EL PRECESO DE IMPLEMENTACION AMBIENTAL Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	\$56.100.000	14/01/2015	12/10/2015
20201704	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL COMO APOYO A LA GESTION PARA LA PROGAMACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA, AMBIENTAL	\$16.151.572	14/10/2020	14/02/2021
20200951	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL PARA APOYAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA PARA LA MITIGACION DEL COVID 19 EJECUTADO POR EL PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTANTARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	\$18.600.000	11/06/2020	15/12/2020
20210255	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL PARA APOYAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA PARA LA MITIGACION DEL COVID 19 EJECUTADO POR EL PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTANTARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	\$35.200.000	28/01/2021	17/12/2021
20210999	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO	\$42.519.015	23/04/2021	30/01/2022





República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaría de Desarrollo Institucional



	AMBIENTAL COMO APOYO A LA GESTION PARA LA PROGRAMACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA, AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS			
--	--	--	--	--

El presente certificado se expide a solicitud del interesado mediante oficio radicado el día 30/12/2021

Para constancia de lo anterior se firma en leticia a los ONCE (11) días del mes de ENERO de 2022


JOSE FELIPE AVILA SILVA

Proyectó: Sebastian Z.
Consecutivo:

0178----





Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

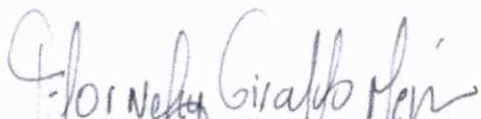
JGTH- 239

Manizales, 30 de abril de 2020

**LA JEFE DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
HACE CONSTAR**

Que el señor **CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ**, con cédula de ciudadanía No 1.053.764.599 prestó sus servicios al Departamento de Caldas en forma continua desde el 01 de noviembre de 2017 hasta el 17 de enero de 2020, como Profesional Especializado grado 04 (Libre Nombramiento y Remoción); en la Planta Global de la Gobernación de Caldas, en la Unidad de Medio Ambiente y Cambio Climático, adscrita a la Secretaría de Vivienda del Departamento de Caldas.

Válida para: Documentación.


FLOR NELCY GIRALDO MEJIA
Jefe de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Luis Fdon M
Revisó: Flor Nelcy Giraldo M

**LA SECRETARIA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS
HACE CONSTAR:**

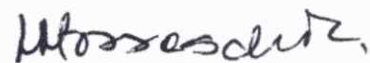
Que el Departamento de Caldas, con NIT 890.801.052-1, celebró contratos de Prestación de Servicios en el marco de la Ley 80 de 1993 con el (la) señor (a) CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.053.764.599, con la siguiente información:

RADICADO	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR
18042016-0197	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DEL GESTOS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y DE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, COMO INGENIERO AMBIENTAL	Desde 19/04/2016 Hasta 18/04/2017	\$ 45.600.000
04052017-0262	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE VIVIENDA COMO GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA DE CALDAS	Desde 04/05/2017 Hasta 04/05/2018	\$ 47.760.000

Esta constancia se expide a solicitud de CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ. Para verificación de la información aquí contenida, podrá ser consultada en la página web <https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html>, introduciendo el número de radicación.

La presente no acredita la modalidad o causal de selección contractual objeto de la certificación.

Se firma en la ciudad de Manizales (Caldas), a los 21 días del mes de abril de 2020


LUZ MARINA TORRES DE RESTREPO
Secretaria Jurídica

Elaboró: Wilson Marín Gómez
Auxiliar Administrativo



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de julio de 2025, a las 08:45:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053764599
Código de Verificación	1053764599250701084515

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 274802062



PIB

08:45:15

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053764599:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:48:54 AM horas del 01/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1053764599**

Apellidos y Nombres: **CUNDUMI RAMIREZ CARLOS ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2025 08:49:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1053764599** y
Nombre: **CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118870696** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:03:07 horas del 01/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053764599**, Apellidos y Nombres **CUNDUMI RAMIREZ CARLOS ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA LETICIA**, con NIT **899999302-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
📷 Instagram: [djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

 Colombia compra eficiente

 GOV.CO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14919151560	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 3 7 6 4 5 9 9 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Leticia 3 8	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 5 3 7 6 4 5 9 9	
Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 6 9		29. Departamento Caldas 1 7		30. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1	
31. Primer apellido CUNDUMI		32. Segundo apellido RAMIREZ		33. Primer nombre CARLOS	
				34. Otros nombres ANDRES	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Amazonas 9 1		40. Ciudad/Municipio Leticia 0 0 1	
41. Dirección principal CL 12 # 4 - 30 BRR San Martin					
42. Correo electrónico acundumi@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 3 4 5 0 8 6 0 7		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 0 2 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 0 0 3 0 1	48. Código 3 6 0 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 1 1 0 0 3	50. Código 3 7 0 0 3 9 0 0	51. Código
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre CUNDUMI RAMIREZ CARLOS ANDRES 985. Cargo CONTRIBUYENTE		



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1053764599 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/01/2025 09:35 PM



Código Verificación: **VHCU3MLWTD**

Válida hasta: **14/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053764599		CUNDUMI RAMIREZ CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12 # 4-30	LETICIA-AMAZONAS	5924105	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-04	2025-04	9485567044	9485567044	I	2025/05/23	2025/06/03	BANCO DE BOGOTA	11	\$508,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$1,600,000	\$32,000			\$1,600,000	\$16,800			\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$1,600,000	\$32,000			\$1,600,000	\$16,800			\$0
Ciudad: LETICIA Depto: AMAZONAS (1 Afiliados)					\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$1,600,000	\$32,000			\$1,600,000	\$16,800			\$0
1	CC 1053764599	CUNDUMI CARLOS	230301	30	\$1,600,000	\$256,000	EPS005	30	\$1,600,000	\$200,000	CCF65	30	\$1,600,000	\$32,000	14-23	30	\$1,600,000	\$16,800	30		\$0
Total Afiliados(1)					\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$1,600,000	\$32,000			\$1,600,000	\$16,800			\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053764599		CUNDUMI RAMIREZ CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12 # 4-30	LETICIA-AMAZONAS	5924105	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-04	2025-04	9485567044	9485567044	I	2025/05/23	2025/06/03	BANCO DE BOGOTA	11	\$508,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$256,000	\$1,900	\$0	\$257,900	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$256,000	\$1,900	\$0	\$257,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$16,800	\$200	\$0	\$17,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$16,800	\$200	\$0	\$17,000	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$32,000	\$300	\$0	\$32,300	
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	1	\$32,000	\$300	\$0	\$32,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$200,000	\$1,500	\$0	\$201,500	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$200,000	\$1,500	\$0	\$201,500	
TOTAL				1	\$504,800	\$3,900	\$0	\$508,700	



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Carlos Andres Cundumi Ramirez, identificado(a) con CC número 1053764599, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1053764599
NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Andres Cundumi Ramirez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	05/03/1986
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	03/03/2010
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	550 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/03/2020
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1053764599 CARLOS ANDRES
CUNDUMI RAMIREZ Desde 01/02/2020 - Vigente N.I.T.
901841639 CONSORCIO RADAR AMAZONAS Desde 01/09/2024
- Vigente N.I.T. 901802714 GRUPO ARQTICULAR SAS Desde
15/08/2024 - Vigente



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.053.764.599**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 8 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



ASESORIA EN RIESGOS LABORALES
NIT. 716553684

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

EMPRESA		CIUDAD		FECHA DEL EXÁMEN	
INDEPENDIENTE VOLUNTARIO		LETICIA		09	12 2024
DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE					
Nombres y apellidos: (796)		SEXO:	EDAD:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ		M	38	C.C.	C.E. 1053764599
CARGO: INGENIERO AMBIENTAL			FECHA DE NACIMIENTO: 05/03/1986		
MOTIVO DE EVALUACION					
INGRESO	X	REINTEGRO		CAMBIO DE OCUPACION	
PERIODICO		REUBICACION		TRASLADO CIUDAD	
EGRESO		POST-INCAPACIDAD		OTROS	
CLASIFICACION DE APTITUD					
INGRESO		PERIODICO		EGRESO	
APTO SIN RESTRICCIONES	X	CONTINUAR EN EL CARGO		SATISFACTORIO	
APTO CON RESTRICCIONES		REUBICAR TRABAJADOR		NO SATISFACTORIO	
APLAZADO		TEMPORAL	PERMANENTE	VALORACION POR EPS	
TRABAJO ESPECIALES (APTO O NO APTO)					
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	*****	TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	*****	ESPACIOS CONFINADOS	*****
SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS					
EMO: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL MA: MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS					
EMO	X	EMO ENFASIS ALTURA		EMO ENFASIS MANIPULACION	
VISIOMETRIA		ELECTROCARDIOGRAMA		KOH DE UÑAS	
AUDIOMETRIA		PERFIL LIPIDICO		COPROLOGICO	
ESPIROMETRIA		GLUCEMIA		FROTIS DE GARGANTA	
VAL. OSTEOMUSCULAR	X	HEMOGRAMA TIPO IV		PARCIAL DE ORINA	
OTROS:					
RESTRICCIONES					
INGRESO A SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA					
CONSERVACION VISUAL		CARDIOVASCULAR		QUIMICO	
CONSERVACION AUDITIVA		ERGONOMICO		BIOLOGICO	
RECOMENDACIONES GENERALES					
CONTROL PERIODICO POR EPS	X	CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL		CONTINUAR MANEJO MEDICO	
UTILIZAR EPP	X	EJERCICIO REGULAR	X	MEJORAR HABITOS	X
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS					

VALORACION POR NUTRICIONISTA POR EPS. BAJAR DE PESO, INICIAR ACTIVIDAD FISICA DIARIA, MEJORAR POSTURAS D ESPALDA
USAR ELEMENTOS DE PROTECCION Y BIOSEGURIDAD PERSONAL ADECUADOS, OPORTUNOS Y ESPECIFICOS PARA EL CARGO
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA, CONTROL Y MANEJO DEL RIESGO FISICO (ALTAS TEMPERATURAS) HIDRATAR
LUBRICAR Y PROTEGER LA PIEL PERMANENTEMENTE, REALIZAR CONTROL OPTOMETRICO ANUAL. CONTROL DEL RIESGO
ERGONOMICOS (MOVIMIENTOS REPETITIVOS, POSTURAS) USAR PROTECTOR SOLAR, OCULAR Y MANGA LARGA PARA
LABORAR, ENFASIS OSTEOMUSCULAR SATISFACTORIO:

NOTA: Se expide la certificación en base a la Historia Médica Ocupacional, la cual es de carácter confidencial (Resol. 2346 del 2007)

TRABAJADOR:

FIRMA:
C.C. N°

Carlos A. Cundumi R
1053764599

MEDICO:

FIRMA:

SELLO: RM 97324, LSO 3250. R AMAZONAS 167.

DR. FRANCISCO A. BETANCOURT P.
MEDICO CIRUJANO
R.M. 97324 MINSALUD
ESPECIALISTA S.G.S.S.T.
RENOVACIÓN L.O. 3250 NACIONAL
RES. AMAZONAS 617

TRABAJAMOS PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LOS EMPLEADOS

CARRERA N° 37, BARRIO CENTRO, SALUD OCUPACIONAL
FranciscoBetancourt2014@gmail.com Celular: 312-5063003
LETICIA-AMAZONAS-COLOMBIA

96

A quien pueda interesar

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	94383690603	2012/05/25	ACTIVA

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ** identificado con CC No. **1053764599**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
NIT 899999302 MUNICIPIO DE LETICIA	Fecha de inicio de cobertura: 05/08/2025 Estado Afiliación: Activo Fecha de inicio de Contrato: 16/07/2025 Fecha fin de Contrato: 15/11/2025 Tipo Vinculación: INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad para continuar con la cobertura.

Esta certificación se expide en la ciudad de Leticia a los 06 días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
M.A.F.C.

ACTA DE DECLARACION JURAMENTADA

En Leticia, capital del Departamento del Amazonas, en julio de 2025.

Yo, **CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ**, manifiesto mi voluntad de rendir mi propia declaración juramentada bajo los parámetros del Decreto 1557 de 1989, así:

PRIMERO-GENERALES DE LEY: Mi nombre es, **CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ**, identificado (a) con C.C. No.1.053.764.599.

SEGUNDO-OBJETO DE LA DECLARACION: Bajo la gravedad de juramento declaro que: No soy deudor moroso del estado, ni entidad pública alguna, no me encuentro reportado como tal en el BDME. De igual manera declaro bajo juramento que no me encuentro al amparo de alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para contratar con la Entidad, no tengo conflicto de intereses que me impidan contratar con la entidad convocante o ejecutar el presente contrato, y no estoy inmerso en alguna causal de prohibición legal; así mismo manifiesto bajo juramento que informaré a la entidad contratante de presentarse una inhabilidad sobreviniente que me impida continuar desarrollando el objeto contractual.

TERCERO-IDONEIDAD: Que me encuentro en plenitud de mis facultades mentales, sin impedimentos legales para rendir esta declaración, aceptando expresamente las consecuencias penales y civiles a que haya lugar en caso de manifestar hechos que no sean ciertos y con destino a fines pertinentes del solicitante.

Declarante,


CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ
C.C. No.1.053.764.599